



201006020035

REGISTRO DE SALIDA

Sevilla

Sra. D^a. María Isabel Mora Grande
Asociación Pro-Derechos Humanos de
Andalucía
Blanco White, 5
41018 - SEVILLA

2 de junio de
2010

Estimada Sra.:

En relación con la situación del transporte de viajeros hasta el Centro Penitenciario de Morón de la Frontera, hemos recibido recientemente informes de este Ayuntamiento y del propio Centro Penitenciario.

El Ayuntamiento describe las gestiones y pasos dados y cómo la empresa "Transportes Alpe S.L." comenzó a prestar dicho servicio hace meses si bien dejaron de hacerlo por falta de viajeros.

La situación actual se aprecia mejor en el informe recibo del Centro Penitenciario que asegura, entre otros extremos:

"... han sido reanudadas las conversaciones con la empresa Transportes Alpe cuyos empresarios visitaron el establecimiento al ser invitados el día 11 de Mayo, les hemos facilitado una relación del número de familiares, día y horas en los que en una semana ordinaria mantienen comunicación con este centro. Por otra parte nos hemos puesto en contacto con otra empresa Arahal Bus, a la que facilitamos la misma información y estamos a la espera de sus respuestas.

Por nuestra parte le transmitimos a ambas empresas nuestra disposición de entregar a todos y cada uno de los internos así como a todos y cada uno de los familiares que vengan a lo largo del mes de Junio, copia del horario de línea regular Sevilla-Morón y copia del horario que proponga la empresa, documentos que se adjuntan, así como en tabloneros anunciadores en el departamento de accesos también constará una copia. Teniendo en cuenta que los familiares deben personarse en el Centro Penitenciario con una hora de antelación a la celebración de la comunicación, estamos abiertos a la posibilidad de inhibir a los familiares que utilicen el transporte público, de dicha obligación, bastando con que se personen con una antelación de veinte minutos portando el billete.



Defensor del Pueblo Andaluz

A la espera de que las empresas adapten sus horarios a los de Centro Penitenciario y acuerden iniciar el servicio es cuanto puedo informarle”.

Como verán, el asunto parece estar en vías de solución. Por nuestra parte, transcurrido el verano, volveremos a solicitar informe al Centro Penitenciario para ver si se ha resuelto.

Hasta tanto recibamos nuevas noticias, le saluda atentamente.

José Chamizo de la Rubia
Defensor del Pueblo Andaluz